LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3128.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos................3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á aus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallaw, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

FOR

Cape of Good Hope

AND THE

Isle of France.

The very fast sailing A 1. Britis built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl William B. Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigness Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to

NORNE & ALSOGARAY,
O 14 No. 88 calle de la Piedad.

PARA

BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan LAMAND, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.° al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 29 del corriente, la goleta paquete oriental "*ADELAIDA.*" Los SS. señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO.

Oct 26 3s

SILLAS

De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 21 tfs

---

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA,*" de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

For Liverpool,

THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. DIXON, *Master, will be ready for sea from the* 15th *instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGAW's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*

DICKSON & Co,
oct 7 No. 20, calle de la Reconquista.

FOR THE

Island of Mauritius.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig "HORTENSIA," 253 tons, W. A. REED, Master; has splendid accommodations for passengers; this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee MR. THOMAS DUGUID, No. 11, calle de Maypú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
oct 22 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

UNOS pocos cuñetes y tinas de carne salada y tocino de superior calidad, accomodado espresamente para uso de familias, hay en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.

oct 16 tfs

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

NUEVO

Establecimiento de

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

---

VERDADERO BARATILLO

DE

PAÑOS

Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

PARA

Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan BURONE; es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones.

El velero y fuerte bergantin nacional "NEPTUNO," de porte de 180 toneladas, saldrá dentro de diez dias de la fecha: admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. DIEGO HARRIS en la fonda de McGAW, ó á

LAVALLE Y MACOME,
o 16 No. 63, calle de la Reconquista.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

FLETE Y PASAJE PARA

Puerto Alegre.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiendolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de

DANIEL GOWLAND Y CA.,
o 15 tfc Plaza de la Victoria.

AVISO.

LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el regimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quien prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

---

AVISO.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de LEVA *algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del pais; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la* ESCARAPELA NACIONAL BRASILERA. — *Buenos Ayres, Octubre y* [illegible] 1833.

oct 17 tfc

Para Sandú.

La balandra SANTA RITA, (de Lunarejo,) saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á trátar al número 347, plaza de la Residencia, ó en casa de D. Vicente Montero, calle de la Reconquista No. 161, con su patron D. Manuul de Castro. oct 24 3p

---

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

- Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
- Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
- Abanicos de todas clases
- Perfumería surtida
- Buen rapé
- Papel de carta
- Cajas de música
- Levantinas
- Piqué de seda para chalecos
- Fósforos, botas
- Platina surtida
- Guantes de señora y de hombre
- Piezas de cambray
- Id. de enserado para sombrereros
- Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.

oct 12 1mc

Interesting to

SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No. 53, calle del Perú:—*

French Brandy 20 degrees at	$7 4rs.	*gal.*
» *best quality 23 degrees*	10	*do.*
Holland gin (white)	7	*do.*
Rum...	6 4 *rs.*	*do.*
Cape Madeira...........	5 4	*do.*
Old Lisbon Claret.......	4	
Best carlon wine.........	3	
Cherry Brandy...........	4 4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles..	2 4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 rs. the lb.

French loaf sugar best quality, at 14 rs. the lb. oct 12 6pdl

---

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.

oct 2 tfs

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente à 5$ pieza; así como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

---

To carpenters.

A few dozens of *cast steel* (C. D) Gimbiets assorted sizes,—a very superior article are on sale at Steadman's Book Store, No. 26, calle de la Catedral.

oct 22 tf*

Se necesita,

UNA buena cocinera. Ocúrrase á esta Imprenta, que darán razon del sujeto que la necesita. oct 21

Aviso interesante.

LA persona que hubiese perdido [illegible] papel moneda en la calle, puede ocurrir á dar razon y pruebas de dicha [illegible] á la calle de Potosí No. 44, donde será instruido del paradero y hallazgo.

oct 23 4p

Wanted,

A FEMALE COOK. FOR PARTICULARS APPLY AT THIS OFFICE.

oct 22 tf*

Conveniencia.

EN el almacen No. 59, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:

- Felpa negra de Italia muy superior
- Listonería de todas clases y cinturones
- Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas francesas
- Terciopelo italiano de colores modernos
- Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
- Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
- Agua de Colonia legítima y agua de olor
- Camisas de algodon de última moda y seda de coser
- Naipes de todas clases
- Marroquines legítimos muy ricos
- Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
- Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
- Hilo de acarreto.
- Esencias verdaderas de *rosa*, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

---

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante; esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. oct 1 3mc

---

AVISO,

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 2i [illegible]

Maiz y afrecho.

HAY de venta una partida de muy superior calidad, y a precios moderados, calle de la Reconquista No. 213.

oct 23 tfs

NOTICE.

SUCH of the creditors of Mr. Robert Ferguson, who may consider their accounts as preferable will please present them with in 8 days from this date, to the persons entrusted by the creditor with the settlement of them. At No. 107, calle de la Reconquista, or No. 71, calle de Chacabuco. oct 28

AVISO

TODOS los acreedores de D. Roberto Ferguson que se consideren privilegiados por la calidad de su acreencia, se serviran presentar sus cuentas dentro de ocho dias á los comisionados nombrados por los mismos acreedores, para el arreglo correspondiente, en la calle de la Reconquista No. 107, ó en la de Chacabucó No. 71. oct 28

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUA la publicacion de las medidas y providencias tomadas por el Gobierno, para sofocar el movimiento anárquico.

Entre los elementos con que ha contado y cuenta el Gobierno para sofocar la hidra mortífera de la anarquia que ha estallado, ha considerado y considera de grande eficacia la cooperacion positiva del Comandante General de Campaña, el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á tan importante objeto. El Gobierno no debiendo dudar de que el espresado Sr. Comandante General de Campaña, dará todas las providencias de su resorte para segundar el mejor cumplimiento de las órdenes espedidas por el Gobierno, ha dirigido avisos oportunos al mismo Sr. Comandante General, previniéndole adopte por su parte cuantas conduzcan para inutilizar en su origen los horrores del movimiento anárquico que habia ya asomado por el Sud de esta ciudad, á muy poca distancia.

El Gobierno, consecuente con el deber, que se ha impuesto de instruir á sus compatriotas de todas sus medidas tomodas para estinguir la sublevacion, que desgraciadamente se ha desplegado, publica por la prensa los documentos referentes á este negocio. Son los siguientes:

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Son las tres de la tarde, hora en que el Gobierno acaba de recibir aviso que el capitan D. Pedro A. Gonzalez y el alferez D. Luis Gomez, con una partida han sacado todo el armamento y municion que habia en la Ensenada, y puestolo en casa de dicho capitan para conducirlo á Vitel. En su consecuencia el Gobierno previene al Sr. Inspector general, que en el acto haga salir un oficial de capacidad y confianza para que se haga salir el indicado armamento al punto de donde se sacó, y averigue al mismo tiempo en virtud de qué órden se ha tomado tal disposicion, y en caso que ya se hubiese mandado á Vitel el armamento, continuará el oficial hasta encontrarse con el coronel D. Prudencio Rosas, é imponiéndole de lo que ordena el gobierno le pida los auxilios que necesite para llenar su comision de volver al deposito donde se hallaba el armamento estraido de él. El Sr. Inspector prevendrá así mismo al oficial que se comisione, que debe exigir el que al pié de la órden que se le dé, se ponga el cumplimiento de ella, por los señores gefes ú oficiales á quienes la presente, con cuyo documento dará cuenta á su regreso.

Dios guarde al Sr. Inspector general muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme—*Mariano Moreno.*

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos-Ayres, setiembre 24 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Se adjunta al Sr. Ministro de la Guerra una nota del sarjento mayor D. Adriano Cardoso, por la que da cuenta haber encontrado el armamento que se espresaba en su comision.

Sr. Ministro de la Guerra y Marina:

El Inspector y Comandante General de Armas tiene la honra de poner en manos de V. S. la nota de fecha de ayer, que le dirige el sarjento mayor D. Adriano Cardoso, en la q' le dá parte haber dado alcance al armamento que conducia el capitan D. Pedro Antonio Gonzalez, y haber dispuesto vuelva el espresado armamento á la batería de la Ensenada, de donde segun el mismo Gonzalez, fué estraido por órden verbal del Sr. coronel D. Prudencio Rosas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ELIAS GALVAN.

Buenos Ayres, Setiembre 24 de 1833.

Contéstese que el armamento que se sacó del depósito de la Ensenada fué á virtud de órden verbal del Sr. coronel D. Prudencio Rosas, y que en este caso el Gobierno ha prevenido se diga al Sr. Inspector que prevenga al Sr. Rosas que los depósitos de armas que se han hecho por el Gobierno en diferentes puntos, nadie sino él puede removerlos, y que por consiguiente se abstenga de volver á dar órdenes tal como la que se refiere á esta nota.

MARTINEZ.
Está conforme—
MARIANO MORENO.

Lomas de la Ensenada, Septiembre 23 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante general de Armas.

El sargento mayor que subscribe, pone en conocimiento del Sr. Inspector general que el dia de ayer llegó como á las 12 del dia á la casa del capitan comandante D. Pedro Antonio Gonzalez, no habiendo llegado antes á causa de que en la salida de noche el postillon se perdió y estraviamos muchisimo camino, y encontré en ella armamento que se espresaba en mi comision, y hoy mismo camina á la bateria de la Ensenada, de donde se sacó, habiendome contestado dicho capitan que por órden verbal de señor coronel D. Prudencio Rosas, verificó la estraccion. Tambien debo hacer presente al Sr. Inspector en obsequio á la verdad y justicia que el señor capitan comandante se ha manifestado con la mayor subordinacion, y á todo se ha prestado. He considerado de mi deber dar este aviso al señor Inspector para su conocimiento previniéndole que tan luego como concluya mi comision de dejar el armamento acomodado en su lugar me pondré en marcha á dar cuenta de todo al señor Inspector.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ADRIANO CARDOSO.
Está conforme—
MARIANO MORENO.

Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector general de armas.

La nota del sargento mayor Cardoso, que acompaña el señor Inspector general á la suya de esta fecha, demuestra que el armamento que se sacó del dpósito de la ensenada, fué á virtud de órden verbal del señor coronel D. Prudencio de Rosas, y en este caso el gobierno ha ordenado al infrascripto, diga al señor Inspector, que se le prevenga al señor Rosas que los depósitos de armas, que se han hecho por el gobierno, en diferentes puntos nadie sino él puede removerlas, y que por consiguiente, se abstenga de volver á dar órdenes tal como la que se refiere en esta nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme—
MARIANO MORENO.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Octubre 1 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Se adjunta al Sr. Ministro de Guerra la nota que pasa el Sr. coronel D. Prudencio Rosas, referente á manifestar los motivos que tuvo para haber trasladado el armamento de la Ensenada á la casa del capitan Gonzalez: sobre lo cual tambien espone que debian entenderse con él, tanto en esta determinacion, como en otra cualquiera por ser gefe nato del regimiento.

Sr. Ministro de Guerra y Marina:

El Inspector que tiene el honor de elevar á manos de V. S. la nota que pasa el señor coronel D. Prudencio Rosas, manifestando los motivos que tuvo para haber trasladado el armamento de la Ensenada á la casa del capitan D. Pedro Antonio Gonzalez, y asi mismo que al hacerlo asi, fué porque estaba en la esfera de sus atribuciones, siéndole sorprendente semejante resolucion, pues como gefe nato del cuerpo esperaba se entendieran con el, tanto en esta determinacion como en otra cualquiera para darle el lleno debido: V. S. en su vista se servirá resolver lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ELIAS GALVAN.
Está conforme—
MARIANO MORENO.

REGIMIENTO Nº. 6 DE MILICIAS DE CAMPAÑA.

Reduccion, Setiembre 28 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Elias Galvan.

Con motivo de haber pedido su relevo de la comandancia accidental del tercer escuadron del regimiento núm. 6 de mi mando, el oficial que estaba haciendo este servicio, nombró el infrascripto otro que desempeñase dicha comandancia accidental, y como este que es el capitan D. Pedro Antonio Gonzalez, tiene su domicilio distante de la bateria de la Ensenada, donde estaban las armas de este escuadron, y le era sumamente gravoso el trasladarse á la indicada bateria, ordenó el infrascripto llevase á su casa el armamento y papeles concernientes á dicho escuadron: donde á su vista seria mejor cuidado que en la bateria que por lloverse mucho los techos, no era el lugar mas aparente para tener armas, como lo ha hecho presente el infrascripto antes; de ahora esto verificado avisa al gefeque firma el expresado capitan Gonza-lez haber vuelto á la bateriade la Ensenada el armamento, por una órden de V. E. comunicada por el sergento mayor D. Adriaeo Cardoso.

No es la primera vez, Sr. Inspector, que se ha ajado la delicadeza del gefe que firma, con medidas de la naturaleza de esta: y como está persuadido que al haber ordenado la traslacion de ese armamento ha obrado en la esfera de sus atribuciones, se ha sorpendido con la órden de V. S. tanto mas, cuanto como gefe nato del regimiento es á quien se debia pedir esplicaciones y dirigir las órdenes que se tuviere á bien impartir,

El infrascripto espera que se sirva V. S. dirigirse al gefe que firma en cualquier asunto del servicio, para alejar el desagradable caso, en que dirigiendose V. S. á algun gefe ú oficial del regimiento y no conociendo este la firma de V. S. y en cumplimiento de su deber, deje de darle el lleno que corresponda, por no ir por el conducto debido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PRUDENCIO DE ROSAS.
Está conforme.—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El infrascripto ha recibido y puesto en conocimiento del Gobierno la nota del señor Inspector General fecha de ayer, á la que acompaña otra del señor coronel D. Prudoncio Rosas, por la que dá los motivos que tuvo para trasladar el armamento de la Ensenada á la casa del capitan Gonzalez, manifestando tambien que es con él con quien debió entender en la medida de la devolucion á aquel punto, y cualesquiera otra que ocurra, por ser el gefe nato del regimiento; é impuesto de todo ha ordenado al infrascripto se conteste que el coronel Rosas en el mando de su regimiento, no ha estado jamas autorizado para librar por sí órdenes que tengan tendencia á trabar las disposiciones Superiores del Gobierno, quien para dar las que crea convenientes ó algun gefe, ú oficial, no necesita dirigirse estrictamente al gefe del cuerpo, mucho menos en asuntos de tanta trascendencia, como el que motiva esta comunicacion; y últimamente que el señor Inspector General, prevenga al coronel Rosas, que si algun oficial del regimiento de su mando se atreviese en ningun caso ó desobedezca la firma del gefe de las armas, él solo sera responsable al Gobierno de tal falta, ya que ha indicado que asi puede suceder.

Dios guarde al señor Inspector General muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier Comandante General de Campaña y General en Gefe del Egército Espedicionario.

S. E. el señor Gobernador ha prevenido al Ministro que subscribe, se dirija al señor Comandante General de Campaña, para manifestarle que habiendo dispuesto el Gobierno que todos los gefes y oficiales que se hallaban en la capital pertenecientes a la campaña, marchasen á incorporarse a sus respectivos regimientos, salió entre ellos el señor coronel D. Prudencio Rosas, y á pocos dias de su marcha fué sorprendido el Gobierno con la noticia de que el armamento que se hallaba en depósito en la fortaleza de la Ensenada, habia sido mandado sacar por órden del Sr. coronel Rosas y puesto en casa de un oficial. Este paso alarmó demasiado á los habitantes de aquel pequeño pueblo y aun á la capital. El Gobierno entonces dispuso que saliese un oficial con el objeto de hacer volver este armamento al lugar de donde habia sido estraido, y así se verificó como lo demuestran las copias No. 1, 2, 3, 4, 5, &a., se han tenido repetidos avisos de que el señor coronel Rosas se conduce con poca circunspeccion hácia el Gobierno por su modo de producirse, y aunque se miran esas cosas como ellas son en sí, no puede serle indiferente á lo que afecta á la disciplina en la parte militar, por lo tanto el Gobierno al transmitir al señor Comandante General de Campaña el acontecimiento de las armas y demas incidentes, tiene por objeto que el señor Comandante General de Campaña imparta las órdenes que le corresponda, penetrándose al hacerlo que el Gobierno resuelto á conservar el órden, ha dictado por su parte las medidas que ha creido oportunas para impedir que se altere la tranquilidad.

Dios guarde al Sr. Comandante General de Campaña muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier Comandante General de Campaña y general en gefe del Egército Espedicionario.

El Ministro de la Guerra se dirige al Sr. comandante general de campaña, por órden de S. E. para poner en su conocimiento, que ha dispuesto el Gobierno, sea separado del mando del escuadron de Quilmes el teniente coronel D. Manuel Pueirredon, y ordenándole se presente al Sr. comandante general de campaña. Este oficial por su conducta muy anárquica, ha puesto al Gobierno en la necesidad de separarlo de la capital, para no ponerse en el caso de mandarle formar una causa por la que hubiese tenido que sufrir los efectos de un consejo de guerra. El Gobierno ha creido escusado dar al Sr. comandante general mas detalles, porque esta satisfecho de que conoce bien al comandante Pueirredon, mas sin embargo ha prevenido al infrascripto haga presente al Sr. comandante general, cuan importante es, estar muy á la mira de su conducta posterior.

Dios guarde al Sr. comandante general muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme.—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al S. Brigadier comandante general de campaña y general en gefe del ejército espedicionario.

El 30 del pasado segun parte que acaba de recibir el Gobierno, el comandante Miñana y D. Manuel Céspedes, han sacado el armamento que habia en Dolores, llevándolo legua y media del pueblo á la casa que habita el comandante Miñana. Han reunido de treinta á cuarenta hombres: han mandado partidas á registrar las correspondencias que pasan por el Salado y retirar las canoas de los pasos: han empezado á hostilizar los vecinos con saca de ganados para mantener la fuerza, y están puestos en una actitud amenazante sin saberse contra quien. Consecuente a este parte el Ministro de la Guerra ha pasado al Sr. coronel D. Prudencio Rosas la nota que en copia se acompaña al Sr. comandante general de Campaña, (y para mejor inteligencia vá tambien copia de la comunicacion de veinte de junio) preparándose al mismo tiempo el gobierno para dictar otras disposiciones siempre que lo que se previene al Sr. coronel Rosas no pudiera practicarse.

El Ministro de la Guerra está encargado de llamar la atencion del Sr. comandante general de campaña, respecto á que en un periodo de tiempo muy corto han ocurrido en cada uno de los cuerpos que manda el Sr. coronel D. Prudencio Rosas, dos pasages muy iguales y esto ciertamente hace presentir al gobierno que no falta quien quiera alterar la tranquilidad pública. Sin embargo, el gobierno esta resuelto á conservar á todo trance el órden contando para ello con que el señor comandante general de campaña tomará por su parte las disposiciones convenientes dando cuenta.

Dios guarde al señor comandante general de campaña muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos-Aires, Octubre 10 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

Al Sr. coronel D. Prudencio Rosas.

El Gobierno acaba de recibir un parte, por el cual se impone que el 30 del pasado el teniente coronel Miñana y D. Manuel Céspedes han sacado del pueblo de Dolores el armamento que allí existia poniéndolo distante legua y media en la casa que habita el teniente coronel Miñana: que estos señores habian reunido á la fecha del aviso de treinta á cuarenta hombres, que con perjuicio del vecindario estaban sacando ganado para la mantencion de la fuerza: que habian mandado partidas para registrar á los que pasasen por el Salado, como tambien para retirar las canoas.

Un paso de la naturaleza del que acaba de referirse es demasiado escandaloso, y por lo tanto el Gobierno no cree que haya llegado á noticia del Sr. coronel D. Prudencio Rosas (porque de otro modo estaria ya cumplido lo que se prevenia en la comunicacion de 20 de Junio que se circuló por la Inspeccion General.) El Gobierno penetrado de ello, previene al Sr. coronel Rosas que siempre que sea exacto lo comunicado al Gobierno, ordene en el acto de recibir esta nota, se devuelva el armamento á donde se sacó; que los milicianos reunidos se retiren á sus hogáres poniendo presos al teniente coronel Miñana y á D. Manuel Céspedes y entregándolos al juez de paz de Dolores para que levante la sumaria informacion que corresponda al esclarecimiento del hecho, con la que serán remitidos á disposicion del Gobierno.

El Ministro de la Guerra al trasmitir al Sr. coronel Rosas las medidas que ha acordado el Gobierno se tomen respecto del comandante Miñana y demas, está prevenido de recordarle la responsabilidad que se le impuso por la ya citada comunicacion de 20 de Junio.

Dios guarde al Sr. coronel D. Prudencio Rosas muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme.—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, 20 de Junio de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia,

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Sin embargo de que el Gobierno está completamente satisfecho del respeto á la ley y á las autoridades constituidas que han dado los Sres. general y gefes de los cuerpos de campaña, se dirige al Sr. Inspector general el infrascripto de la misma superior órden, para prevenirle haga hoy mismo una circular á todos, anunciándeles que el Gobierno les hará responsables ante la ley, siempre que no contengan como corresponde á cualquiera individuo indistintamente, en el distrito de su mando que quisiese bajo pretesto alguno alterar el órden debiendo remitir con la correspondiente sumaria al que hubiera podido encontrarse en el caso que antes se indica.

Dios guarde al Sr. Inspector general muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.
Está conforme.—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1833.
Año 24 de de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. comandante D. Juan Bernardo Navarrete.

El Gobierno previene á Vd. que tome en el acto todas las medidas que estime oportunas, para evitar que en el Departamento de su mando pueda por nadie ser alterada la tranquilidad, y que su fuerza esté lista para á la primera disposicion del gobierno ocurrir donde fuere preciso.

La contestacion á esta nota la dará Vd. tan luego como la reciba.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

COMANDANCIA Y JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO.

Partido de Moron. Octubre 13 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. general Ministro de Guerra y Marina.

En la noche anterior á esta fecha recibió el que firma la nota órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia, referente á velar sobre la tranquilidad publica y demas que contiene. En su consecuencia se han dado las órdenes consiguientes y tomado las medidas que se ha creido convenir con arreglo y en cumplimiento de la que se ha ordenado en la indicada nota (fecha de ayer) á que contesta.

Dios guardo á V. E. muchos años.

JUAN BERNARDO NAVARRETE.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. General D. Juan Izquierdo.

El capitan Benavento de abastecedores que fugó ayer tarde de esta capital, hoy se presenta con una fuerza como de cien hombres amagando al Gobierno. Este ha tomado las medidas mas eficaces para disolver tal reunion; mas sin embargo el Gobierno previene al Sr. general gefe del regimiento No. 2. que escogiendo un número de fuerza de la del regimiento de su mando: marche inmediatamente hácia la capital, para sostener si fuere preciso la autoridad legal, situandose en el Monte de Castro de donde avisará inmediatamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

REGIMIENTO No. 2.º DE CAMPAÑA.

Lujan, y Octubre 13 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de Independencia.

Al Sr. ministro de Guerra y Marina, brigadier general D. Henrique Martinez.

El que suscribe ha recibido la nota de 12 del corriente, en que el Sr. Ministro de Guerra le previene reuna un número de fuerza escogida del regimiento que manda y pase á la capital para sostener si fuese preciso la autoridad amenazada por la fuerza del capitan Benavento, situándose hasta nuevo aviso en el Monte Castro.

El infrascripto ha impartido en el momento de recibir la predicha comunicacion las órdenes necesarias para el pronto apresto de la fuerza que se le ordena reunir; y no obstante de hallarse apenas convaleciente de una fuerte y penosa enfermedad, hará todos los esfuerzos posibles, haciendo el costoso sacrificio de su salud, aunque sea transportándose en un carruage para ponerse á la cabeza de la fuerza en obsequio de la tranquilidad pública, y en cumplimiento de las órdenes del Superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. ministro muchos años.

JUAN IZQUIERDO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

Al Sr. comandante D. Juan Bernardo Navarrete.

La nota del Sr. comandante D. Juan Bernardo Navarrete de esta misma fecha, que acaba de recibir el Ministro que subscribe, la ha puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y este ordena al infrascripto le prevenga al Sr. Comandante Navarrete reuna su escuadron y lo aviso al Gobierno ganando instantes para prevenirle el punto á donde debe dirigirse

autorizandolo para hacer los gastos que se ocasionen, los que serán satisfechos tan luego como se presente su letra. Asi mismo encarga S. E. el Sr. Gobernador, que si por efecto de la casualidad alguno de los atentadores contra las leyes y legitimas autoridades, se introdujese en su departamento deberá en el acto tomarlo y mandarlo preso á disposicion del Gobierno.

El pliego que se adjunta para el general Izquierdo debe despacharlo el Sr. Comandante ganando horas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.

Está conforme.—MARIANO MORENO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 14 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Coronel D. Jose Maria Cortinas.

El dia 11 del corriente ha fugado de la capital un número de hombres armados, que capitaneados por un tal José Mar a Benavente, se han situado del otro lado de Barracas á reunir gente con el objeto de perturbar la tranquilidad pública y hostilizar á las autoridades constituidas. El Gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para cortar las consecuencias de aquel atentado y esta resuelto á conservar el órden: al efecto ha hecho las prevenciones oportunas á los Sres. Generales D. Juan Izquierdo y D. Gervacio Espinosa, quienes están ya en movimiento con las fuerzas de su mando, para obrar en conformidad de las órdenes del Gobierno y en precaucion de las ulterioridades que pudiera tener aquel paso anárquico, ha resuelto S. E. se prevenga al Sr. comandante accidental del departamento del Norte imparta las órdenes mas ejecutivas á todos los gefes y comandantes de su dependencia, para que alisten la gente de su mando y estén prontos á cumplir las disposiciones del Gobierno, siendo prevencion que no deberan obedecerse en aquel departamento órdenes de ninguna especie que no vayan firmadas por el Ministro Secretario de la Guerra.

Dios guarde al Sr. comandante accidental del departamento del Norte muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ,

Está conforme.—MARIANO MORENO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos-Ayres, Octubre 16 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. general D. Juan Izquierdo.

El no haberse recibido comunicacion alguno de V. S. desde su primera contestacion de 13 del corriente, tiene al Gobierno en estado de ansiedad; en esta virtud aprovech ndo la oportunidad que se presenta por medio del sargento mayor Don Juan Mantojo, ha dispuesto se prevenga á V. S. que acelerando sus marchas á toda costa se sitúe con la brevedad posible en el Monte de Castro y proceda á la aprension del mayor Willis, mayor Visillac y ex-juez de paz de Flores D. N. Farias, dando cuenta de su arribo al punto indicado para impartirle las órdenes consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ

Está conforme.—MARIANO MORENO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier Comandante General de Campaña y general en gefe del Egército Espedicionario.

El infrascripto Ministro Secretario de Guerra y Marina ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para poner en su conocimiento, que los motivos de sospecha que por disposicion del Gobierno comunicó el infrascripto al Sr. Comandante General de Campaña respecto á la conducta del coronel Don Prudencio Rosas, se ha realizado estallando acontecimientos anárquicos que guardan consonancia con los procederes de aquel gefe.

El 11 del corriente con motivo de haberse convocado un juri para juzgar los periódicos acusados de abusos en el uso de la prensa, se reunieron en la plaza de la Victoria el capitan de Milicias D. José María Benavento con algunos abastecedores á caballo y otros individuos, espresándose en términos sediciosos contra la autoridad, y en seguida fugaron de la ciudad, pasaron al otro lado del rio de Barracas, y arrestaron al comandante de Quilmes apoderándose del armamento depositado en aquel punto: al otro dia siguiente se presentaron en una actitud hostil cometiendo algunas depredaciones sobre las propiedades de aquel vecindario. En este estado al mismo tiempo de haber tomado el Gobierno las medidas correspondientes para restablecer el órden por medio de la fuerza en caso necesario dió cuenta á la Honorale Sala de las indicadas ocurrencias, y comisionó al señor general D. Agustin Pinedo para que indagase el objeto que se proponian los que encabezaban la reunion; y la Honorable Sala nombró una Comision compuesta de los señores generales D. Tomas Guido, D. Manuel José García, D. Nicolas Anchorena y D. Juan José Cernadas á fin de recabar que depusiesen las armas y se retirasen á sus ocupaciones pacificas; pero el resultado de estos dos pasos ha s do que el señor general Pinedo ha tomado el mando de aquella reunion, y la comision de la Sala habiéndose entendido con él ha traido or todo resultado una acta en que manifiestan que su objeto era elevar á la H. S. sus pretenciones: en este estado el gobierno espera aun que la Representacion de la provincia le transmita su último acuerdo, entretanto ha preparado los medios para conservar el órden y tranquilidad pública, y ordena que el señor Comandante General de Campaña no pierda momentos en dictar las medidas que sean de su resorte á este respecto.

El conductor de esta nota vá especialmente encargado de recoger la contestacion del señor Comandante General de Campaña y traerla al Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.

Está conforme—*Mariano Moreno.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres Octubre 22 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. general D. Juan Izquierdo.

Despues de sorprendido el gobierno á la llegada del teniente coronel D. Benito Olazabal con el inesperado recado que V. S. le dirije por conducto de dicho gefe; ha resuelto se prevenga á V. S. que en el acto de recibir esta se po ga precisamente en marcha en el dia para esta capital con la fuerza que tenga reunida en sosten de las leyes y autoridades legalmente constituidas; con prevencion que de no darle á esta el debido cumplimiento, lo hace responsable para ante la provincia toda, y para ante las demas que componen la República como encargado de las relaciones exteriores.

Al dictar el gobierno esta nueva disposicion previene igualmente al señor general Izquierdo que debe ocupar la posicion que antes se le indicó, batiendo si fuere preciso á los que se encuentren en ella y dando al instante cuenta.

Dios guarde al Sr general muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

Está conforme—*Mariano Moreno.*

VARIEDADES.

EL CARNICERO INGLES,

ó LA LAMPARA PAVOROSA.

(*Anecdota verdadera.*)

> Aquel que puede contener el furor de los mares, sabe tambien reprimir las intenciones de los malvados.

Afortunadamente la naturaleza no produce sino de tarde en tarde monstruos, cuya ferocidad estraordinaria é inclinaciones criminales aflijen tanto á la humanidad. Will Bristol, natural de Flandley lugar pequeño de los estados del conde de Dovonshire en Inglaterra, fué uno de estos dolorosos ejemplos. Su padre, que permanecia viudo desde poco tiempo despues de su casamiento, no descuidó nada para corregir las malas disposiciones de su hijo único. Avisos paternales muy repetidos, buenos principios de educacion religiosa y politica, colegios, universidades co to sas &c., todo lo procuró este desgraciado padre para infundir en Bristol sentimientos de honor, y domar su carácter feroz. Pero ¡esfuerzos inútiles! Bristol nacido para los crímenes, sintió bien pronto desarrollarse en su alma las semillas de la maldad; y enemigo declarado de todo cuanto aparecia con la forma de virtud y decoro en lugar de vencerse en sus odiosos vicios, los consideraba como grados preciosos, que deberian elevarle á un renombre célebre. Su vida en el colegio fué en dos palabras la de un mal sujeto, de un pillo incorregible, que por mil diabluras sangrientas se hizo desechar de las aulas, siendo no tan solo aborrecido de los profesores, sino tambien despreciado de sus condiscipulos. Vuelto á la casa paterna y á la edad de 20 años, no reconoció ningun freno á sus escesos é infamias y muy breve acarreó la muerte de un padre que permanecia con una tristeza inconsolable. Vedle ya dueño de una fortuna regular, que no tardó en disipar. ¡Pero ah! ¿quienes eran sus compañeros en la disolucion y picardias....? ¡Hasta los criados del verdugo, cuya sociedad buscaba con preferencia á ninguna otra! pues todo lo que tenia relacion con la efusion de sangre lisonjeaba su depravado gusto. Asi que, se le veia infaliblemente presenciar todas las ejecuciones de justicia; y si él no se atrevia entonces á llegar hasta el cadalso para ofrecerse á los ejecutores en su horrible ministerio, era por un resto de verguenza que le contenia en su pais nativo. Bien pronto le veremos propasar los limites mas sagrados.

Por otra parte la naturaleza dotó á Bristol con todas las ventajas necesarias, para llegar á ser, si puedo servirme de esta espresion, uno de los mas preferidos corifeos del crimen. A poco mas de 22 años, presentaba nuestro heroe una talla gigantezca de seis pies y pulgadas, una buena constitucion, ojos grandes y terribles, pelo y barba muy cerrada, y una fuerza prodigiosa, que puede compararse con la del famoso Anteo, á quien el esforzado Hércules hizo perecer del mismo modo con que mataba los viajeros de la Libia, esto es, ahogándolos entre sus brazos. Con tales facultades fisicas, Bristol llegó á ser el terror de todo el condado de Devonshire, apellidandole por todas partes, Hercules de la Gran Bretaña. No tan solo muchos jóvenes habian sido victimas de sus duelos, en los q' su superioridad en las armas le hacia vencedor; sino que tambien su admirable vigor para batirse cuerpo á cuerpo le habia hecho incluir con voz unánime en el rango de los mas afamados luchadores de Lóndres. Igualmente conducir de un lado á otro pesos enormes, agarrar á un hombre cualquiera de talla desmesurada, y arrojarle á diez pasos de distancia sobre una muralla ó estrellarle como un vaso; asirse de la rueda de una diligencia en la oscuridad de la noche, y con un solo esfuerzo, volcarla con viajeros y caballos era para Bristol una distraccion indiferente. Su estraordinario placer era hacer padecer a un caballo, oprimiéndole fuertemente entre sus piernas, y coger á un mozo de la ciudad, y con su invencible fuerza hacerle echar sangre por la boca. Tambien era una habilidad favorita la de ceñirse, como algunos gladiadores romanos, una fuerte cuerda á la cabeza, y llenarse tanto las venas por medio de la frotacion que la rompia en varios pedazos. Los nobles, los grandes y muchos ricos milores, apasionados, como se sabe que son a las luchas y combates de esta especie, no cesaban de emplear a Bristol, como á campeon, en todas sus funciones, invitando á muchos vecinos de Lóndres, con cuyo motivo llovian las guineas sebre el ilustre atleta.

En sola una circunstancia quedó vencido nuestro valeroso gimnástico. Se suscitó una apuesta entre dos principales señores de la corte, cuya suma en disputa era muy considerable. El primero se decidió por Bristol, y el segundo hizo llamar de Escocia, uno de los mas terribles montañeses que ha producido aquel reino. Su estatura era muy elevada, sus huesos y nervios parecian impenetrables aun al acero, y un vello muy fuerte cubria todo su cuerpo pero Milen de Cretone se sorprendió á vista de su contrario. Jamas el alma del nuevo héroe se dominó de terror, pues en sus montañas se divertia muchas veces en apoderarse al salto de un toro, cojerle de los cuernos, dejarle caer en tierra, y clavarle en ella las astas, de modo que quedase cautivo. Tal fué el terrible antagonista que el duque de Northumberland, uno de los dos señores, opuso al mas respetable luchador de Inglaterra y acaso del mundo entero.

El teatro de Drury-Lane se dispuso al efecto con mucho lujo, asistiendo los personages mas distinguidos de la corte, para presenciar la lucha mas asombrosa que jamas llamó la atencion de la capital. Las señoras no fueron admitidas por no oponer este inconveniente á la completa desnudez de los combatientes. Todo el perímetro de teatro se niveló al foro lo mismo que en los bailes de máscaras, y los espectadores formaban al rededor de la arena un óvalo que proporcionaba á todos un buen punto de vista. Un clarin anunció con algunos preludios el principio del combate: dos heraldos abrieron por izquierda y derecha las puertas del circo, dejándose ver con paso firme y magestuoso los dos seres mas formidables de la creacion. Segun dejamos dicho, el atleta escoces, cubierto de un bello como un oso, y cuyos ojos hundidos brillaban entre una crecida barba, parecia mas bien un animal feroz bípedo que humana criatura; se le oian rechinar los dientes como si fuese el ruido de una reja, que girase sobre sus enmohecidos goznes; el pelo se le erizó á vista de su contrario, deseando ya estrecharle entre sus brazos de acero. En cuanto á Bristol, adornado de una presencia mas natural y espresiva, se presentó con marcialidad, mas bien á combatir como verdadero héroe y rival generoso. Su talla es colosal ciertamente, la fuerza elástica de sus músculos, sus anchas espaldas y su sistema nervioso, cuyo menor movimiento manifestaba un complicado mecanismo de fuerzas internas, dan la mas favorable idea de sus facultades fisicas; y segun hemos dicho, sin el aspecto formidable que su contrario, reune la belleza y la fuerza á la elegancia de su constitucion. Siguiendo las costumbres de los lacedemonios nuestros dos luchadores, se frotaron el cuerpo con cosméticos oleaginosos, á fin de dar mayor soltura y ligereza á sus movimientos de ataque y retirada. Al momento de presentarse en la arena se confundian los aplausos por todas partes, sucediéndolos un profundo silencio. Los mozos ó sirvientes del teatro sacaron gran porcion de carnes crudas, y una docena de botellas de rom: nuestros héroes dieron principio devorando cada uno siete ú ocho libras de carne sangrienta, y apurando entre ambos diez botellas de licores fuertes, brindándose mutuamente, y terminando con un vaso á la prosperidad de los ingleses y otro á la victoria. Separados ya por órden del condestable que presidia el espectáculo, se preparon á comenzar el combate mas interesante que quizás se habrá visto desde el de los Horacios y Curiacios cuando sus armas habian de decidir de la suerte de Roma y de Alba.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Patricio Basabilvaso, á la Banda O.
Carlos Darwin, á Montev.deo
Bernabé Lopez, (negro esclavo) á id.
Nolberto Irigoyen, al Arroyo de la China
Tiburcio Ochoteco, al Sud
Carlos Duswin, á Montevideo
Joaquin J. Pereira, á id.
Gavino Alcayaga, á la Banda O.
Antonio Rodriguez, á Lobos
Agustina Olivera y dos hijos, á la Banda Oriental
B.viana Martinez, á id.
Maria Martinez y 2 hijos, á id.
Ventura Torrens, (hijo) al Entre Rios
Flora Rodriguez con su madre, á Barracas
José C. Balvin, á San Pedro
José P. Carneiro, a Montevideo
Guillermo Masden y un peon, á la Banda Oriental
Gerónimo Descalso, á Montevideo
Marcos Buireu, á las Vacas
Francisco, Planes, á la Havana
Manuel J. Pimenta, á San Borjas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 28 y 29,

Parroquia de Monserrat.
Mariano More, párvulo moreno
Tsresa Ramirez, 50 años mor na
Feliciana Benavides, 60 id. id.
D. Anastasio Arroyo, 60 id.
Sagrario del Sud.
Henrique Alvarez, párvulo
Parroquia de la Concepcion.
Antonia Boiso, 16 años liberta
Parroquia de San Miguel.
Teodora Garien, 4 años parda
Parroquia del Socorro.
D. Feliciano Alvarez, 37 años
Parroquia de la Piedad.
D. Benito Machado, 30 años
Un ahogado remitido por la comisaria de órdenes.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 29.

á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.
2 cajones tafilete.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 fardos nanquines.
a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
17 bocois basos.
a D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.
1 petacon tabaco, 9 barricas y 104 cajoncitos cigarros.
a D. Manuel A. Ramos, Belg. 70.
100 bolsas fariña,
a D. Martin Regunaga, Plata 121.
72 barricas y 3 cajones cigarros, 4 petacones tabaco.
a Beltram DeLisle y Ca., Univers. 100.
240 barrichs harina.
á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
18 barricas papas.

MARITIMA,

ENTRADAS.

Bergantin ingles " Favorite, " capitan Christie, de Lóndres el 18 de Julio, y Montevideo el 26 del corriente, consignado á Ambrosoli y Ca,, con 79 cajones se ignora el contenido, 67 barriles id., 5 medios idem idem, 31 bultos id., 151 bocois id., 2 fardos id., una máquina completa, 93 bultos diferentes mercancias, 9 cadenas y 38 anclas, 9 medias pipas y 2 bolsas se ignora el contenido.

Bergantin ingles " Sultana, " capitan Rogers, del Janeiro el 12 del corriente, consignado á Davison, Dorr y Ca., con 401 barricas azucar, 31 pipas aguárdiente, 250 pipas ron, 140 barricas y 12 cajones mercancias.

Barca inglesa "Agax," capitan Luing, del Janeiro el 13 dias consignado á Horne y Alsogaray—á D. Daniel Gowland y Ca,, 1983 barricas harina y 400 rollos tabaco.

SALIDA.

Fragata norte americana " Natches, " para Montevideo.

AVISOS NUEVOS,

AVISO

A los caballeros.

LOS señores que deseen que les corten el pelo del mejor modo, serán servidos en la calle de la Piedad No. 63. ó en sus propias casas, á la mayor brevedad, avisando á

DIEGO NOTT.

P. D — Tiene y compone pelucas, moños, &c. &c. oct 30 1mc

AVISO.

La balandra "JOAQUINA," admite carga para Corrientes, Goya ú otro destino de la carrera: igualmente pasageros. En la hojalatería frente á San Nicolas, darán razon. oct 30 3p

SE VENDE,

La casa calle de Córdoba No, 200 edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene 3 piezas de azotea y 3 de teja, con ventana de reja grande á la calle, y su puerta bajo saguan. Tiene en el patio dos parras frutales, un naranjo dulce, un jazmin hermoso, mutifloras y algunos árboles esquisitos, y una huerta compuesta de las mejores frutas, como pelones, damascos, peros, duraznos esquisitos, brebas blancas, una multitud de higueras de todas clases, tres naranjos y un árbol de limas dulces con su correspondiente pozo de balde. Se venderá muy barata, y darán razon en la misma casa ó en la calle de Maypú No. 10.

oct 25 6cn

PARA

CORRIENTES.

La balandra Maria Mercedes, saldrá para dicho destino el Sábado 3 de Noviembre, y admite carga y pasageros. Los señores que gusten tratar ocurran á la calle de Balcarce No. 16 oct 30 3p

MANTECA BUENA

EN salmuera, en cuñetes de 50 arrobas 60 libras, hay de venta por precio muy acomodado, en la casa calle de Maypú Nos. 14 ó 16. oct 30 15c

Aviso al público.

Acaba de traducirse y publicarse del original ingles al castellano, por R. Z., la interesante obra titulada: "Consejos ó máximas del Lord, Conde de Chesterfield á su hijo, sobre la urbanidad y conocimiento del mundo;" *á la cual ha añadido el traductor la vida del mismo Lord, sacada de su biografia, con una lámina fina alegórica á la educacion. Se hallará á venta en las librerias de los señores Ortiz, calle de Potosí No. 55½; en la de Mr. Steadman, calle de la Catedral No. 26, y en la del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20, al moderado precio de 5$ el ejemplar.* 1p

AVISO.

HAY de venta una partida de jabon negro de superior calidad, beneficiado en Santa Fé. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la calle de Belgrano No. 54, casa del Sr. Constanzó. oct 30 3p

Venta interesante,

DE un criado zapatero, en la cantidad de 382$ moneda corriente. En la calle de la Victoria No. 82, darán razon. oct 30 3p

For Liverpool.

With privilege of calling at Monte-Video, if required by shippers.

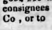

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, BROWNRIGG CAUDLISH, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 30 No. 58, calle de la Piedad.

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, — cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad como asi mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservar.os. Asi mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras, y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo, ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica, opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo pars apaciguar los dolores de muelas.

El Sr. RISTORINI acaba de recibir un nuevo surtido de bragueros con alm hadillas giratorias. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. oct 30 3c

Hay de venta,

EN la calle de la Reconquista No. 107, los siguientes renglones—
Tè hison recien desembarcado
Almidon de Hamburgo en cuñetes
Azucar de pilon superior
Tè perla é imperial en cajas chicas
Dicho negro
Gal etitas en cuñetes
Porotos de los mejores
Orejones de manzana y durazno
Garvanzos
Tabaco de mascar
Quesos del Entre-Rios, &c. &c,
oct 30 tfs

REMATES.

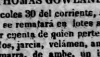

EN LA ADUANA,

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Hoy Miercoles 30 del corriente, á las once en punto, se rematará en lotes segun costumbre por cuenta de quien pertenezcan, el casco, palos, jarcia, velámen, ancla, cadena, una amarra, de ambe, un bote de la chalupa "India," que se halla naufragada frente al muelle.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
(Perú No. 21.)

Interesante para los almacenes de abasto.

El Miercoles 30 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematara precisamente á la mejor postura una factura de quesos de Tafí, llegados ha pocos dias, cuya calidad es riquisima, y se arreglará en lotes al gusto de los compradores.

AL MISMO TIEMPO — se rematarán unos barriles de manteca, yerba paraguaya, caballas, y algun otro articulo de comestibles.

EN SEGUIDA — un hermoso escritorio de caoba con cuatro asientos de cerda, dos pianos, mesas de arrimo, una caja de bronce de gusto, dos espejos marco dorado, sillas de madera, cigarros havanos superiores, zapatos ingleses para hombre y niños, cuadros de pinturas, sombreros de paja, bombas de cristal y algunos otros muebles.

OJO A LA
Conveniencia.

EL q' quiera comprar un armario de tres puertas, hermoso y distribuido de un modo muy cómodo, puede ocurrir al No. 121, calle de la Piedad, donde encontrará con quien tratar. oct 25 4c

Noticias históricas
Y DESCRIPTIVAS
SOBRE EL
CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título halla ya lista para ser distribuida a los SS. suscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los suscriptores espresado sus domicilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la librería de Ocantos, calle de Potosí No. 59, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lámina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor.

En dicha librería de Ocantos se hallarán á venta——

La obra aqui anunciada.... .. ..15$
El mapa suelto de su referencia...... 5
La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821.... 12

Notice.

IN the Barraca Plaza Conception, there is Hay in bales for sale—Also Baltic pine plank, ashes for soap boilers, and chandler's graves for dogs food. o 25 tfs

Se vende,

UNA criada jóven, robusta, de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de 1400$: su ama la vende por ausentarse del pais. El que la desee comprar ocurra á la calle del Buen Orden No. 75, de la plaza de Monserrat media cuadra para el Retiro. oct 25 3p

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Intesesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera, y se diferencia muy poco con la mejor manteca fresca del pais,— hay á venta por mayor y por cuñetes, en casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. oct 23

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834.
CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR *Obispo y Vicario Apostólico*
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta.

Otro id.
PARA LAS DAMAS.

IMPRESO en pequeño, en un papel fino rosado. — Se vende en la misma imprenta. oct 29

Interesting to
THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN
THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villanos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30. oct 18 15*

Aviso.

EN la librería No. 30, calle de la Catedral, (trasladada del No. 92, calle de Cangallo) han sacado un buen surtido de cepillos ingleses de ropa, de pelo y para los sombreros; son de la mejor clase que se pueden fabricar.

Hay tambien cepillos para las niñas, tijeras finas, tinta de marcar, &c. &c. oct 23 1mc

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia: igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato. oct 15 15p

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞ *Dinners sent out.* a 8 ffs

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90 jun 11

Interesante.

SE vende un método completo de guitarra, por Ferdinand Carulli: otro método de Rodolphe para solfear música, para piano, violin y guitarra, y varios libros en frances. Calle de la Reconquista número 59. oct 22 tfs

Cebada del país,

DE muy grueso grano, muy sana y limpia, se vende en la calle de las Artes No. 9; como igualmente unas 30 fanegas de trigo para fideos, almidon, &c. oct 24 3p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de acreedores á D. Alejandro Coche, para el dia 4 de Noviembre entrante, á las doce de la mañana en el salon de Justicia; para tener en consideracion el informe y liquidaciones de cuentas formadas por los sindicos comisarios que al efecto se nombraron por los dichos acreedores.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1833.
o 24 8p CASTELLOTE.

AVISO.

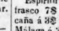

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 00, se encuentran de venta los artículos siguientes—

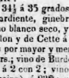

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, e frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; cafe en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde a 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos. set 12 Imp

Interesante.

DE venta a precios sumamente reducidos en la casa No. 33 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cascara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederias.
Ginebra de buena calidad.
oct 24 tfc

Aviso á los barqueros.

EL que quiera comprar carne fresca en la Colonia (Banda Oriental) ocurra á la calle de Belgrano No. 35. o 24 8c

Interesante.

SE venda una criada jóven, muy buena cocinera y escelente mucama, en 650 pesos moneda corriente. En la calle de Potosí No. 228, darán razon. o 28 2p

AVISO

EN el No. 9, calle de la Alameda, que hace esquina con la calle de la Piedad, una mujer de color dejó ayer un atado de ropa; y como hasta el presente no ha vuelto por él, se suplica á la persona á quien pueda interesar, ocurra por ella en dicha casa; pues dando las señas le será entregada. oct 28 3p

ROBO.

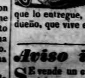

Un relox de patente ha sido robado de la casa No. 252 calle de la Plata. Tiene la caja labrada y las iniciales D. Y. Se ofreco una buena gratificacion al que lo entregue, ó dé noticia de él a su dueño, que vive en la misma casa. oct. 28 3p.

Aviso interesante.

SE vende un criado jóven, de todo servicio; en un precio muy barato, calle de las Piedras No 68 darán razon. oct. 28 3p.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée. jun 11

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen,*" con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondra en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36. connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français. il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dehors á des prix modérés.* ag 8 tfs

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. o 15 tfs

Notice to gentlemen
A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63. calle de la Piedad, or at his own house on the shortest notice by*
JAMES NOTT.
N. B.—Wigs, Scalps, &c. oct 14 1mc.

Se vende,

UN negro de regular edad, sano y sin vicios conocidos, de oficio herrero, y se dará en un precio cómodo. Calle de Balcarce No. 120, vive su dueño. oct 22 5p

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a. ag 8 tf*

LITOGRAFIA.

Plano Topográfico
DE LOS TERRENOS DE
PROPIEDAD PUBLICA Y PRIVADA
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS-AYRES.

LA 5ª. y 5ª. fojas de esta importantísima obra, han salido, y se hallan á disposicion de los SS. suscriptores, en casa de los Editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

De aqui á muy pocos dias saldrán las dos últimas fojas, con un suplemento, avisando de nuevo que el precio será aumentado desde concluida la obra.

Se avisa tambien que en los primeros 15 dias del mes de Noviembre próximo, ha de salir la 8ª. Jurisdiccion de las Marcas del Ganado, compuesta de los partidos de Navarro, Lobos y Matanza.

N. B.—Se suplica á las personas que por equivocacion de los repartidores, hayan recibido algunos ejemplares que no les pertenecen, de las dos primeras fojas del Plano como tambien de la 4ª., 5ª. y 6ª. Jurisdiccion de las Marcas, tengan á bien devolverlos, de lo que les seran muy reconocidos los editores, pues que la falta de un solo cuaderno hace inútil el resto de una coleccion. oct 29

BERGANTIN AMERICANO
TROUBADOUR.

SE previene al público, que ni los consignatarios ni el capitan serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. oct 21 3c

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad. cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sefaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontraran en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que compraren por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

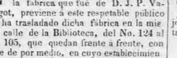

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. set 27

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se vera con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las
SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuya imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Family salt beef
AND PORK.

A *few tubs and kegs of superior salt beef and pork of choice pieces and put up expressly for family use and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., calle de Belgrano No. 66.* oct 15

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, ...idon en cuñetes, azucar hay de venta—alm... de pilon, enscrados, &c. Ma... oct 14

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

INTERESTING

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants.* oct 18 1mc

Aviso interesante,

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir* las *hormigas.* oct 18 1mc

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas

Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como ... pulpería, con su corredor, arm... y mostrador, que ha costado d... á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas ... llas, é infinidad de otras cosas ... no se detallan por no ... atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á ca... de efectos propios para el interior. El ... se interese por él puede ocurrir á tr... con el corredor de número D. Pablo Sa... anl, bajo la Recoba. set 13 Imp

Se alquila,

Una casa en buen parage, y con todas las comodidades para casa de comercio. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 86. oct 29 3p